

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: REMOCION DE CUBIERTA

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-PRE-REM-0100



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para realizar el desate y retiro de la cubierta de calamina u otro material, de acuerdo a la descripción del proyecto, en los sectores especificados en los planos y/o instruidos por el Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, se dotará a los trabajadores con el equipo e implementos de seguridad necesario, los cuales correrán a cuenta del Contratista, no siendo considerados para efectos de pago. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, todo personal que no cumpla con las medidas de seguridad ocupacional debe ser retirado del frente de trabajo.

El Supervisor de Obra autorizará las áreas de intervención, sin dicha aprobación, el Contratista no podrá realizar la ejecución de los trabajos.

Una vez determinadas las áreas para la remoción de cubierta, el Contratista procederá a la medición previa y demarcación, además realizará un relevamiento fotográfico, planos de las áreas indicadas y comenzará con la remoción.

Las áreas demarcadas en plano y autorizadas por el Supervisor de Obra serán removidas, para lo cual el Contratista deberá preparar el sector, a fin que su personal pueda tener comodidad para realizar el trabajo, proporcionando andamios u otros sistemas.

La remoción o desate de la cubierta se efectuará tomando todos los recaudos necesarios para evitar daños en las instalaciones sanitarias, eléctricas, de agua potable o el sistema de ventilación que pudieran existir en la estructura objeto del trabajo. Si hubiere daños, el Contratista debe reparar los mismos definitivamente, sin exigir pago extra en los niveles requeridos.

Se deberá coordinar con el Supervisor de Obra los materiales a recuperar si fuera el caso los cuales deben ser transportados y almacenados en los lugares que éste especifique, tomando las previsiones necesarias para evitar cualquier accidente o daño a los operadores y/o a terceras personas.

La cubierta removida resultante de la operación será acumulada en lugares designados por el Supervisor de Obra para su posterior transporte.

4.- MEDICIÓN

La medición de este ítem será por METRO CUADRADO (m2) de cubierta retirada correctamente por el Contratista, en su proyección en planta; autorizado, verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.